Outlook

RE: Tramite Aprobación Minuta Prorroga No. 3 Contrato Interventoría 973-2022

Desde Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Fecha Vie 27/06/2025 17:47
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>
CC Diego Alberto Vargas Vanegas <davargasv@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>

Buenas tardes Dra. Carolina,

Amablemente damos VoBo a la minuta del asunto.

Cordialmente,

Angela R.

De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 17:33
Para: Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Cc: Diego Alberto Vargas Vanegas <davargasv@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: RV: Tramite Aprobación Minuta Prorroga No. 3 Contrato Interventoría 973-2022

Estimado ingeniero Oscar,

Enviamos para revisión y aprobación la prórroga al contrato de interventoría 973-2022. Quedamos atentos a su respuesta para continuar el trámite en secop.

Saludos cordiales,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Carolina Pabón Silva.
Subdirectora de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.
Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315
Calle 25G No 73b - 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Diego Alberto Vargas Vanegas <davargasv@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 17:19
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Cc: Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Asunto: Tramite Aprobación Minuta Prorroga No. 3 Contrato Interventoría 973-2022

Cordial Saludo,

Doctora Carolina,

Remito Minuta Prorroga No. 3 Contrato Interventoría 973-2022 para iniciar el tramite de aprobación con la Subdirección de Vías Regionales

Atentamente,
Diego Vargas Vanegas
Contratista - Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co